



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/23

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día siete de julio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-01/23, relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de diverso material electoral y otros bienes**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica. -----

Se hace mención que de conformidad con los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos) las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos, y el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-01/23 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión cuantitativa se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	SÍ
CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V.	SÍ
INMOFILIA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SÍ
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	SÍ
JERA CONSORCIO, S.A. DE C.V.	NO
PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	NO
VEINTIUNO DOCE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.	SÍ
CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.	SÍ
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	NO
GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.	NO
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA METROPOLITANA, S.A. C.V.	NO
ITOCSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/23

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	SI
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SI
JESUS TOMAS CASTILLO NERI	SI
RICARDO NIETO VELÁZQUEZ	NO
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SI
GERARDO AYALA PINEDA	SI
VANESSA VIRIDIANA HERRERA MACIAS	NO
COMERCIALIZADORA 4RS, S.A. DE C.V.	SI

La empresa PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar el currículum original con fecha que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, asimismo no presenta copia de un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos treinta y seis meses por concepto, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa VEINTIUNO DOCE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C. No cumple con el punto 8.2.1., inciso g) al no presentar original de la firma del contador público en los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados). No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar el currículum original con fecha que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, asimismo no presenta copia de un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos firmados por las partes que los suscriben, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1., inciso g) al no presentar copia de la cédula profesional del contador público que firma los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA METROPOLITANA, S.A. C.V. No cumple con el punto 8.2.1., inciso g) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de mayo de 2023. No cumple con el punto 8.2.2, inciso a) al no presentar la propuesta técnica como se solicita, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa ITOCSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2., inciso b) al no presentar relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos treinta y seis meses por concepto, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

El C. RICARDO NIETO VELÁZQUEZ. No cumple con el punto 8.2.2., inciso b) al no presentar relación con un mínimo de 2 y un máximo de 3 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos treinta y seis

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/23

meses por concepto, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La C. VANESSA VIRIDIANA HERRERA MACIAS. No cumple con el punto 8.2.1., inciso g) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) como se solicitan, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

El Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a cuatro representantes para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designados la C. Fabiola Araceli Rocha Pérez de la empresa Cajas Graf, S.A. de C.V., el C. Rodolfo Higareda Coen de la empresa Corporativo Zeg, S.A. de C.V., el C. Luis Olazabal Forcen de la empresa Plásticos y Metales Myc, S.A. de C.V. y el C. Christian Manuel Baez Morales de la empresa Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

Acto seguido, se hace entrega a las licitantes que presentaron los originales de las actas constitutivas, declaraciones de impuestos, constancias de inscripción, identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento, sirviendo la presente como acuse de la recepción de sus documentos originales. -----

En este acto se hace entrega a los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha. Se cita a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-01/23, el día catorce de julio de dos mil veintitrés a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/23

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

EUSTOQUIA TERESA ZAVALA PARA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ADOLFO ANZO ESPINO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES
RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS

OSCAR PEÑA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/23


FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN


EDUARDO KINERET GARCÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN


GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA


ELIZABETH RODRÍGUEZ ALONSO
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA

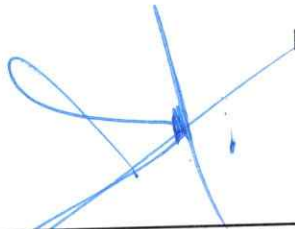

ALBERTO GUTIÉRREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA


ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


JUAN ALBINO RODRIGUEZ TREJO
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.


RODOLFO HIGAREDA COEN
CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/23

OMAR OSVALDO GALLARDO RAMOS
INMOFILIA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

MARIANA REYES VILLALOBOS
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES,
S.A. DE C.V.

RAÚL SALVADOR RIVERA GRANADOS
JERA CONSORCIO, S.A. DE C.V.

LUIS OLAZABAL FORCEN
PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

GLORIA FÁTIMA RAMÍREZ ORTEGA
VEINTIUNO DOCE CONSULTORÍA
ESTRATÉGICA, S.C.

FABIOLA ARACELI ROCHA PÉREZ
CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.

BEATRIZ ORTIZ RODRÍGUEZ
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

CHRISTIAN MANUEL BAEZ MORALES
GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO
DE MATERIALES ELECTORALES Y
COMERCIALES, S.A. DE C.V.

KARINA MARTÍNEZ JUÁREZ
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA
METROPOLITANA, S.A. C.V.

MARTHA RAMIREZ TAPIA
ITOCSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Somos Un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/23

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A.
DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI

RICARDO NIETO VELÁZQUEZ

PEDRO LUIS ALATORRE JIMENEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES,
S.A. DE C.V.

GERARDO AYALA PINEDA

VANESSA VIRIDIANA HERRERA MACIAS

DENNYS NAVARRO CARREÑO
COMERCIALIZADORA 4RS, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

